

# EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO IV.

PROPIETARIO,  
Don Vicente Perez.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SABADOS.

Sabado 7 de Abril de 1885.

DIRECTOR

Don Valentin L. Carvajal.

NUM. 249

## El libro verde

No vamos á tratar cuestiones de alta política, ni nos referimos á ningun *Memorandum* diplomático al consignar bajo este epigrafe los pensamientos que se nos han ocurrido al leer un libro tan excepcional como extraño. Trátase de asuntos más insignificantes y nimios, de miserables cuestiones de localidad propias exclusivamente de caciques y leguleyos, y por más que sentimos repugnancia á mezclarnos en esa política de bajo vuelo que mancha todo y que todo lo adultera y desacredita, siquiera sea por una sola vez, no debemos dejar pasar desapercibida y sin protesta la publicación de los discursos pronunciados en el Congreso por los Sres. Bugallal, Feijóo Sotomayor, Becerra Armesto y Blanco Rajoy, con motivo de la tristemente célebre incidencia que por corrupción de lenguaje han dado en llamar las partes interesadas, «interpelación sobre los sucesos de Orense».

No se contentó la heterogénea comandita con exponer en el seno de la representación nacional el apasionamiento que los avasalla; era preciso renovar el escándalo execrado por los políticos sensatos y por la prensa, y para realizar tan inísero propósito se acordó imprimir una edición de esos discursos que no han tenido la fortuna de despertar la curiosidad ni en los primeros momentos, y hacerla circular profusamente en los distritos de esta provincia.

Esta edición forma un libro de dimensiones tan exiguas como el objeto á que se destina. Es en una palabra, lo que entre el vulgo se dice, un *libro verde*.

Lo que en él se apunta, no pueda lastimar ni ofender en lo más mínimo á la franca y liberal política felizmente iniciada en esta provincia: por el contrario, representa la manifestación palmaria del despecho de que se hallan poseídos los enmascarados enemigos de esta situación, los eternos cartagineses de la política que entran siempre *vendiendo* por salir *mandando*; la prueba inconcusa de la existencia de ese inconcebible pacto, que no responde á la nobilísima defensa de un ideal, de una agrupación ó de un partido, sino á la protección mútua de intereses personales, egoísta por las aspiraciones en que se informa y bastarda por los resultados á que tiende. Protección en la que juegan el papel de comparsas los que en mal hora extraviados se han divorciado de los elementos constitucionales y que utiliza en provecho propio hábil y cautelosamente la fracción conservadora, de la que es jefe el Sr. Bugallal.

Si no nos interesásemos por el buen

nombre de nuestro partido, si en aras de la integridad de nuestras doctrinas no sacrificásemos nuestras propias conveniencias, la publicación de ese *libro verde* sería para los que aun permanecemos en el puesto de honor, motivo de regocijo y contentamiento.

¿A qué más alto triunfo y mayor satisfacción podíamos aspirar, cuando á la faz de la provincia se muestra el enemigo en toda su horrible desnudez, haciendo alarde de sus rencores, inermis y patentizando su desesperación y su impotencia?

Enhorabuena que la obcecación los condujera al borde del abismo, que no vacilase en producir el escándalo en el Parlamento: la soberbia estimulada, el caciquismo herido y la vanidad ofendida suelen arrastrar los hombres al descrédito y la ruina, pero perseverar en mantener una obra infecunda y estéril, insistir en la reproducción del escándalo, evidenciar la pequeñez de miras que absorben en absoluto sus inteligencias, es lo que no se comprende ni podrá tener racional explicación.

El más rústico labriego que se empeñase en representar una farsa no hubiera arrancado la careta con tal indiscreción é inoportunidad en los momentos críticos en que era más insistente y tenaz la expectación pública.

¿Qué amalgama, qué coalición es esa que sin escrúpulos y de igual modo admite al conservador señor Bugallal, al indeciso señor Becerra Armesto, al constitucional señor Feijóo Sotomayor y al izquierdista señor Blanco Rajoy?

Levantaremos el apósito de ese cáncer para que se presente al descubierto, para que los menos expertos puedan apreciar su extensión y sus extragos.

No negaremos que el señor Feijóo sea constitucional; pero el temperamento y el carácter suelen influir en las acciones del hombre. Le separan de nosotros cuestiones personales. Su disentiimiento obedece á una causa que no podíamos evitar ni corregir. Salíó elegido por el distrito de Viana un diputado provincial, que no solo no era del agrado del señor Feijóo, sino que resueltamente combatía su elección, y de aquí su disgusto y su temporal deserción al campo enemigo.

Los señores Blanco Rajoy y Becerra Armesto, extraños á la política de esta provincia y por lo tanto indiferentes á su desenvolvimiento y condiciones, estaban por gratitud en el deber de secundar los proyectos del señor Merelles.

El señor Bugallal que veía desmoronarse el edificio de su influencia, artificialmente cimentado en el aire, desde la caída de la situación conservadora, ¿qué había de hacer

mas que procurar sostenerlo á costa del interesado auxilio que le ofrecían unos cuantos desertores del constitucionalismo?

Y si de los hechos pasamos á las reflexiones que de ellos se deducen, ¿qué desconsoladoras y cuán tristes son las conclusiones!

Los partidarios del señor Merelles, siquiera fuese por pudor, no debían unirse al señor Bugallal, mientras que uno de sus amigos, por delitos electorales y por denuncia de los de aquel, pase los días, como sucede, sufriendo condena en uno de los establecimientos penales por servir su causa temerariamente. No debía el señor Feijóo Sotomayor unirse, ni aun transitoriamente, al señor Merelles ni al señor Blanco Rajoy, porque el primero maquinó contra el triunfo de su candidatura en Verín, y el segundo ha contendido con él valiéndose de armas vedadas, de espadas de dos filos, sobre cuya eficacia mortífera pudiera deponer un diario de la Corona, con el que hemos luchado en defensa del señor Feijóo Sotomayor, defensa que nos impuso el cumplimiento de un deber y de la que, por esta razón, todavía no estamos arrepentidos.

El verdadero inspirador de este melodrama bufo, el que oculto entre bastidores dirige el juego escénico, el señor Merelles (don Adolfo), mientras tanto el *libro verde* circula por la provincia y el pacto se sostiene á viva fuerza, manteniéndose incólume en la Dirección del Ministerio de Ultramar, destino que defiende *viribus et armis*, siendo ministerial con el empleo y opositor con los heterogéneos elementos de que se compone la sociedad política de *socorros mútuos* y la razón industrial y comandita del pacto.

Los cargos que contra nuestros amigos se formulan en el *libro verde*, no los refutamos, porque no solo están pulverizados, sino que la conciencia pública se ha encargado de aventar sus cenizas.

## Miscelánea.

Los periódicos rusos publican extensos detalles relativos á la coronación del Czar. Hé aquí los más principales:

«Los joyeros de esta corte se ocupan actualmente en arreglar las insignias imperiales, cuyo valor se estima en 32 millones de pesetas.

La corona por sí sola vale tres millones y está adornada con soberbios diamantes, 54 perlas enormes y sin defecto alguno, y un rubí de tamaño fenomenal. La hechura es admirable y sirvió por primera vez para la coronación de Catalina II.

El cetro se hizo para la de Pablo I y le adorna el celebre diamante conocido por el *Orloff*, que procede así como *Kho-i-nor*, del tesoro del gran Mogol.

El *Orloff* permaneció durante siglos en estado bruto, y pasando de mano en mano fué al cabo adquirido en un precio relativamente mínimo por un armenio que le hizo tallar en Amsterdam, donde le compró Alejo Orloff en dos millones de rublos para regalarlo á Catalina. El *Orloff*, que pesa ocho quilates mas que el *Kho-i-nor*, está apreciado hoy en ocho millones de pesetas.

Del trono doble que debe servir para la coronación ha sido ejecutado en Moscu el podio y el cielo, y en San Petersburgo los dos asientos. El dibujo es de riguroso estilo ruso antiguo.

El trono es de encina negra con tres gradas para subir al estrado. En este se elevan cuatro altas columnas sustentando un cielo, y sobre este una torre octógona en el centro y cuatro más pequeñas en los ángulos. Estas torres aparecen unidas por 56 nichos con los escudos de los respectivos Gobiernos rusos.

El trono cuesta 25.000 pesetas sin contar las colgaduras que son de terciopelo rojo sembrado de águilas de oro. Su altura es de ocho metros y los vértices de las torres están coronados por águilas con las alas plegadas.

El vestido que llevará la czarina es de brocado de plata y pesa 20 libras.

En el cortejo de la coronación figurarán treinta y seis carrozas de gala y cuatro descubiertas doradas. La mayor parte son de principios del siglo XVIII, y las restantes de los tres últimos reinados. La regalada en 1746 por el rey Federico Guillermo de Prusia á la emperatriz Isabel, es notable por su magnificencia. Es una especie de trono suspendido, no por resortes, sino por cuatro grandes bandas recobiertas de terciopelo. En su parte superior y frontera á los ocupantes, lleva un espejo con marco de raso blanco. El asiento del cocheró está destinado para cuatro personas. En las portezuelas se ven las armas imperiales en brillantes, y sobre ellas las águilas adornadas con gran número de piedras preciosas. Los arneses de los ocho caballos blancos que han de arrastrarla, ostentan tambien diamantes. Los gastos ocasionados por la recomposición de la carroza, ascienden á 750.000 pesetas.

Las fiestas serán brillantes. Entrada solemne del Czar y de la corte en el palacio Petrouvsky, coronación en la catedral de la Asunción, presentación del pan y de la sal por las comisiones de todas las clases de la sociedad, banquete de corte,

otros cuatro á cada una de las tres categorías de funcionarios civiles, militares y eclesiásticos y cuerpo diplomático, tres grandes bailes, uno de la mayor magnificencia que dará la nobleza á los soberanos, inauguración de la soberbia catedral del Salvador que acaba de terminarse.

En cuanto á regocijos públicos, tanto en Moscu como en San Petersburgo, el programa no está ultimado, pero serán muchos y esplendidos. Habrá santuosos festines para 300000 convidados del pueblo, ferias gratuitas, conciertos monstruosos, espectáculos de toda clase, representaciones de 600 acróbatas, etc., etc.

A la coronación asistirán miembros de casi todas las familias reinantes de Europa, misiones extraordinarias de todos los gobiernos presididos por eminentes personalidades.

La erupción del Etna según las últimas noticias, inspira menos temor. Sin embargo, todavía se sintieron tres notables temblores de tierra en Biancavilla, acompañados de ruidos subterráneos.

La población estaba muy alarmada, y se preparaba para dejar el país. Un gran número de propietarios ha hecho construir cabañas; el síndico ha mandado apuntalar las casas que amenazan ruina; la oficina del telegrafo que espide estas noticias se encuentra amenazada; los detenidos en las prisiones han sido trasladados.

La Gaceta ha publicado un real decreto del ministerio de Fomento, precedido de una razonada exposición y cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los catedráticos supernumerarios y auxiliares nombrados conforme al decreto de 6 de Julio de 1877 conservarán los derechos que este les otorgó.

En consecuencia, serán admitidos á los concursos á cátedras de número vacantes, siempre que cuenten ocho años de antigüedad en la enseñanza oficial á partir de la fecha del nombramiento de auxiliar ó de su confirmación en los casos á que se refiere el artículo 10 del mencionado decreto, y reúnan alguna de las condiciones que enumera el art. 7.º

Art. 2.º Las plazas de auxiliares establecidas en el decreto-ley de 25 de Junio de 1875, así como las de estudios de Facultad creadas por la real orden de 3 de Enero próximo pasado se entenderán cubiertas en cada escuela con los supernumerarios afectos á la misma, sin otra remuneración que la de su cargo.

A falta de estos, las cubrirán por orden de mérito y antigüedad los auxiliares nombrados con sujeción al decreto de 6 de Julio de 1877, los cuales percibirán la gratificación correspondiente á las mismas.

Las plazas que resulten vacantes se proveerán por concurso en la forma determinada por el decreto de su creación.»

En la última sesión de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago se ha dado cuenta de una comunicación de la excelentísima Diputación provincial de Pontevedra en la cual dirigiendo á los deseos de

la Sociedad, acordó la subvención de la cantidad de seis mil reales para contribuir á costear los gastos del festival con que la Sociedad Económica habrá de celebrar el primer centenario de su existencia.

El tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de obstetricia, vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Santiago, se compone de los señores: Presidente, D. José Calleja y Sanchez, consejero de Instrucción pública; vocales, D. Daniel Zuloaga y Santos y D. José Rubio y Argüelles, catedráticos de Valladolid; D. Francisco Delgado y Alva, de Zaragoza; D. José Pareja y Garrido de Granada; D. Andrés del Busto y Lopez y D. Francisco de P. Cortejarena, Académicos de la de Medicina.

Las acciones del ferro-carril de Orense á Vigo se cotizan en Barcelona á 28'50 y las obligaciones á 46.

### Teatro.

La representación de *La Tempestad*, zarzuela de espectáculo, letra del Sr. Ramos Carrion y música del maestro Chapi, fué un verdadero acontecimiento lírico-dramático digno de figurar entre los mas salientes de nuestro Coliseo. No parece sino que todos los artistas de la Compañía, encariñándose con la obra, hicieron de ella un reflexivo estudio con el propósito de manifestar en su desempeño de lo que es capaz el actor cuando tendiendo el vuelo hácia las serenas regiones del arte da expansión á su espíritu y desarrollo á sus facultades por alcanzar la gloria con que sueña.

El argumento no puede ser más interesante y dramático. La acción se desenvuelve en un pueblo de la costa de Bretaña. Un joven pescador salva la vida á un rico náufrago. El primer acto tiene lugar en una hostería. El hostelero, hombre avaro y de ruines sentimientos, tiene en su poder una bellísima joven cuyo padre habia sido asesinado y robado hacia 20 años. El supuesto criminal habia huido á las Indias.

El día en que comienza el drama el pescador que salva al náufrago, resuelve marcharse á América en busca de fortuna para merecer la mano de Angela, la prohijada por Simon (el hostelero) que este le niega pretestando que solo el interés era el objetivo de su amor. El náufrago impide este viaje anticipando al joven gruesas sumas que éste acepta con la condición de reintegrárselas

con el producto de su trabajo, no sin que antes de aceptar el beneficio sostuviera una lucha en la que demostró la nobleza de su alma é independencia de su carácter. El indiano solventó además todos los créditos que Simon tenía contra sus vecinos, siendo una especie de Providencia redentora para las victimas del avaricioso viejo. Solo hay una persona que sufre, Simon, que advierte en la fisonomía del náufrago ciertos rasgos para él alarmantes, y algo extraño que despierta en su memoria recuerdos que espantan y abruma su conciencia. Por fin se desvanecen sus dudas y sus temores se confirman: es Claudio Beltran, el nombre que todas las gentes de la aldea pronuncian horrorizadas, suponiéndole autor del asesinato. El avaro, que habia cometido el crimen, resuélvese á formular la acusación antes de que la iniciativa judicial abriese nuevamente el proceso.

Claudio, reducido á prisión se esfuerza en vano por demostrar su inocencia. Se le condenara á muerte en rebeldía y debía ser ejecutado.

Carecia de cárcel la aldea y al objeto se habilita una habitación en la hostería inmediata al dormitorio del hostelero.

Un antiguo servidor de la casa intenta salvar á Claudio, que resueltamente renuncia á la evasión que se le propone.

El mozo se despide lleno de pesadumbre: pero antes de retirarse oye una pesadilla del viejo avaro, durante la que habla en alta voz de una declaración autógrafa que guarda en el pecho. El criado se apodera de ella, y pone en conocimiento del jaez, y queda á salvo el inocente y descubierto el verdadero criminal.

Por este sucinto resumen del argumento, se comprende fácilmente que el protagonista del drama, que el papel que ofrece más dificultades en el desempeño, es el del avaro Simon. Para caracterizarlo es indispensable poseer todas las condiciones de un artista de primer orden.

Maximino Fernandez, que domina la escena y se identifica de tal modo con los personajes que representa, que no parece sino que es su gráfica y genuina encarnación, ha sabido, como él solo sabe fotografiar al viejo avaro, patentizando en sus facciones, en sus ademanes, en sus movimientos todo el terror que en aquel misero ser, producía el fragor del trueno y el cárdeno resplandor de los relámpagos,

dando á su voz una expresión de infinita angustia, écc de la infernal balumba de encontradas pasiones que anonadaban su alma abatida por los remordimientos.

En los monólogos estuvo sublime, provocando unánimes manifestaciones de entusiasmo en los espectadores, verdaderas tempestades de aplausos que se unían á las tempestades que estallaban en la conciencia del señor Simon.

Si el nombre de nuestro querido paisano no viniera precedido de una fama envidiable, la alcanzaria en alto grado en la representación de *La tempestad*.

Como arriba indicamos, los demás artistas de la compañía cumplieron á plena satisfacción con su cometido; partes, coro y orquesta, en conjunto y en detalle, rayaron á gran altura, siendo todos frenéticamente aplaudidos y llamados al palco escénico entre los vítores y aclamaciones de la multitud a la terminación del segundo y tercer acto, honor justamente dispensado al maestro director señor Bonoris.

El *atrezzo* inmejorable. En el cuadro plástico que representa la pesadilla del viejo Simon, no se podía exigir mas verdad ni mayor perspectiva. Las ondulaciones del mar, la embarcación combatida por las embravecidas olas, la playa, todo se presentaba ante los ojos del espectador con las mayores apariencias de una realidad.

Los números mas inspirados de la partitura de esta zarzuela, que tiene un no sé qué que la cotoca al nivel de la ópera, son: la *introducción*, el *terceto final* del primer acto, la *serenata*, la *balada* de baritono magistralmente cantada por el Sr. Fernandez, mereciendo los honores de la repetición el *terceto de las joyas* y el *concertante final* del acto segundo.

Excusado es decir que en las dos representaciones de esta zarzuela hubo un lleno completo.

Ayer se puso en escena *El Sacristán de San Justo*, que llamaremos zarzuela porque así nos lo enseñan. El argumento se ha escapado á nuestra penetración: la música superficial y frívola, no ha logrado despertar en nuestra alma mas que algunas reminiscencias de los números de *Pan y toros*. A simple vista se conoce que cuatro autores pusieron sus manos en esta obra que la hicieron á medias. Se dice que despues de *la tempestad* viene la calma; en el teatro despues de *La tempestad* vino un terremoto lírico-dramático en forma de *Sacristán de San Justo*.

Los autores pueden estar satisfechos de su obra, aceptable en nuestro juicio, solo para un público compuesto de los habitantes de los barrios bajos de Madrid.

La Srta. Gonzalez, para quien se ha escrito expresamente no debe en verdad agradecer el obsequio. Sostenen que está apropiado á su carácter, á su talento, á su aptitud felicísima para las verdaderas situaciones dramáticas el vulgar papel de una manola que frecuenta con intimidad el trato de los perdona-vidas, de las mujerzuelas que pululan en las tabernas de la Vila y Corte, es inferirla una ofensa que nunca debiera perdonar, porque ni aun tiene perdon de Dios á pesar de ser tan misericordioso.

Esta noche se pondrá en escena *El salto del pasiego*, bellísima y aplaudida zarzuela en tres actos que siempre merecerá los aplausos del público inteligente y culto.

**Ecos**

En la Memoria leída á la Excm. Diputación provincial en sesión del 2 del corriente hácese notar el espantoso déficit que viene arrastrándose de presupuesto en presupuesto, y para extinguirlo se indica un remedio eficaz á nuestro juicio. La suspensión de las carreteras provinciales que se hallan en construcción, mientras no se satisfagan las obligaciones pendientes de pago por este y otros conceptos análogos.

Se objetará que el remedio es radical y que con su aplicación inmediata pueden sufrir menoscabo los braceros que en la construcción de las obras públicas se emplean; pero si se atiende á lo que asiste á los contratistas perfecto derecho á reclamar con el recargo del 6 por 100 de demora las cantidades que se les adeudan por las obras ya construidas y certificadas, y se considera por otra parte la situación de los fondos provinciales abrumados por un considerable déficit, fácilmente se comprenderá la necesidad de esta determinación.

Ya que no salvarse, pudiera un tanto la Diputación aliviar esta penuria, acordando gravar el capítulo de ingresos en la cantidad necesaria á enjugar el déficit; pero esta solución sería onerosa para los contribuyentes ya bastante recargados, según franca y honradamente se declara en la Memoria.

Triste es que nuestros amigos políticos no puedan atender las reclamaciones que con sobrada justicia se les hacen de algunos distritos hasta el presente olvidados, y que á pesar de su extensión é importancia, no los cruza ni una sola carretera provincial, viniendo á pagar por este motivo las culpas de pasadas administraciones; pero precisamente esta privación y este sacrificio que en aras del crédito de esta provincia se imponen, los realza á los ojos del país contribuyente.

Satisfáganse las obligaciones pen-

dientes con los contratistas, y después de cumplir este deber sagrado, acométanse cuantas obras se consideren útiles y beneficiosas á la mas cómoda y rápida comunicacion de los pueblos, sin exponerse á rescisiones siempre ruinosas.

Anteayer se reunió la Excm. Diputación provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil. Se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

En vista de un documento fehaciente en el que se probaba que don Jesús Rodríguez Quintans, Diputado electo por el distrito de Celanova, no habia llegado á la mayor edad, la Diputación acordó no admitirlo como Diputado, fundándose en que carecia de una de las condiciones esenciales exigidas por la ley para el desempeño de este cargo.

Después de aprobar varias certificaciones de obras y dar cuenta de algunos expedientes en tramitación se levanto la sesión.

Segun nos informan, el señor Blanco Rajoy aprovechara su permanencia en esta capital para gestionar en la provincia la constitucion de comités de la izquierda dinástica; pero es el caso que los elementos adictos á esta agrupacion politica no se muestran muy propensos á secundar los propósitos del diputado interpelador, cuyos sentimientos liberales son dudosos desde que ha dado en obedecer con la sumision de un recluta las órdenes de los jefes del pacto.

Las primeras tentativas, al decir de personas bien enteradas han producido resultados capaces de llevar el desaliento al ánimo mas varoail. Sin embargo el señor Blanco Rajoy que á todo trance quiere hacerse célebre, no desiste de su empeño y á falta de liberales, echará mano de los conservadores, los cuales educados en las mistificaciones no se paran en barras, y lo mismo sirven para formar comites de la izquierda que para titularse decididos partidarios del señor Bugallal, quien en la actualidad seguros estamos de que no sólo no verá con malos ojos sino que aconsejará estas radicales metamorfosis y repentinos cambios.

De Viana nos escriben quejándose de la falta de algunas clases de tabaco que se advierte en los estancos del partido.

Como quiera que esta falta es causa de que sufran perjuicio los intereses de la Hacienda, llamamos la atención del Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas á fin de que con el celo que le distingue adopte las disposiciones que considere necesarias para corregirlo, y se informe por los medios que crea oportunos de otros particulares que se nos denuncian y que omitimos por no constarnos.

Ha llegado á esta capital el diputado por Matanzas Sr. Feijoo Sotomayor.

Dícese que abriga la pretension de

gestionar la destitucion de algunos ayuntamientos de los distritos de Barco de Valdeorras y Viana para complacer á los que antes de las elecciones provinciales consideraba como sus más encarnizados adversarios.

Los alcaldes y concejales que incurrieron en el enojo del Sr. Feijoo apesar de que por él han sufrido todo género de adversidades, bien pueden decir que les amaga un temporal desecho.

Y gracias que para derribar á los ayuntamientos no emplea la consabida *catapulta* ó no pone en juego las *fuerzas centripetas*.

Si quiere realizar su propósito, no debe descuidarse: el período electoral está encima y despues.... lo de la inscripcion del Infierno del Dante.

Ha fallecido el antiguo y acaudalado comerciante de esta ciudad el señor don Juan Romero Perez, persona que por su honradez y bello caracter gozaba de grandes simpatias.

Se encuentra enfermo de pulmonia en Madrid el diputado por Valdeorras D. Manuel Quiroga Vazquez.

La empresa del ferro-carril de Orense á Vigo ha entregado á la Diputación provincial de Pontevedra la cantidad de 10,520 pesetas por cupones vencidos de las acciones que á la provincia pertenecen. ¿Y á la de Orense?

No porque se nos haya comunicado, sino por referencia, sabemos que el señor presidente de esta Audiencia de lo criminal, ha mandado construir una tribuna para la prensa, á fin de que los periodistas puedan cómodamente tomar nota de los juicios orales que se celebren.

Por nuestra parte de todo corazón agradecemos la deferencia, pero no nos atrevemos á ocupar esa tribuna ya porque nada se nos ha comunicado oficialmente ya por que en el último juicio oral celebrado el dia 2 hemos visto en la tribuna que se dice destinada á la prensa muchas personas extrañas por completo al período local y que tampoco figuran como corresponsales de ningun diario de Madrid ó provincias.

Para proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores que deben practicar el reparto de la contribucion industrial y de comercio correspondiente al entrante año económico de 1883-84, los gremios que á continuación se expresan se deben concurrir al local que ocupan las oficinas de la Administracion de contribuciones, en los dias y horas que respectivamente se les señalan, en la inteligencia que el que no lo verifique se entiende que renuncia al derecho escrito en los artículos 49 y 50 del reglamento de 15 de Julio

último, procediendo por la misma con arreglo á lo dispuesto en el artículo 54 del citado reglamento.

**Dia 16.**

	Horas
Tejidos al por mayor.....	10 m
Hierro por mayor.....	10 1/2
Alfombras.....	11
Ferreteria por menor.....	11 1/2
Terciopelos.....	12
Tejidos al por menor.....	12 1/2
Libreria.....	1 1/2
Ultramarinos ó comestibles..	2 t

**Dia 17.**

Ropas hechas.....	10 m
Relojeros.....	10 1/2
Vendedores de vinos y aguardientes.....	11
Pupilaje caballerias.....	12 1/2
Abacerias.....	1 t
Casas de huéspedes.....	1 1/2
Aceite y vinagre.....	2

**Dia 18.**

Tablajeros.....	10 m
Vendedores al por menor de carbon vegetal.....	10 1/2
Figones.....	11
Farmacéuticos.....	12
Médicos cirujanos.....	1
Abogados.....	2

**Dia 19.**

Escribanos.....	10 m
Notarios.....	10 1/2
Procuradores Juzgado.....	11
Idem eclesiásticos.....	11 1/2
Ebanistas.....	12
Impresores.....	12 1/2
Guarnicioneros.....	1 t
Plateros.....	1 1/2
Carpinteros.....	2

**Dia 20.**

Constructores de carros.....	40 m
Herreros.....	10 1/2
Hojalateros.....	11
Hornos de pan.....	11 1/2
Polvoristas.....	12
Barberos.....	12 1/2
Sastres.....	1 t
Zapateros.....	1 1/2
Todos los que no vayan expresados y deben formar gremio.....	2

**Telegrama.**

**Madrid 7.**

*Congreso quejas contra Delegados Hacienda. Sigue juramento*

*Senado Jurado.*

*Cotizacion cuatros 64'95*

Imp. de EL ECO DE ORENSE.

Alba, 15, bajo.

## LA ABUNDANCIA

Almacén de ultramarinos

FÁBRICA DE JABÓN

DE  
**ROSALINO JAMARDO**

VIGO.

Como una prueba de la buena aceptación que han obtenido los jabones de esta fábrica, puedo decir que en un año—desde Octubre del 81 hasta igual mes del 82—he fabricado y vendido 14.360 arrobas de jabón, cantidad considerable si se tiene presente que solo cuenta esta fábrica dos años de existencia y que hasta hace poco nadie quería en Galicia otro jabón que no fuese el sevillano.

Ahora he dado principio á la fabricación de jabón verde y sigo fabricando las clases que pueden verse á continuación, cuyos precios, atendida su buena calidad, no tienen competencia en toda Galicia.

CLASES Y PRECIOS

Pinta sevillana	á	130 rs. quintal gallego.
— encarnada	á	130 —
— verde	á	120 —
— blanco	á	120 —

LA ABUNDANCIA

PRÍNCIPE Y VELAZQUEZ MORENO



Establecimiento de calzado

DE

**DON RAMON GARCIA.**

Orense, Plaza Mayor.

En este antiguo establecimiento, que cada dia viene recibiendo mas ostensiblemente el favor del público, se hace toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños, con la perfeccion que tiene acreditado, á un precio sumamente económico,

ORENSE, PLAZA MAYOR, ORENSE.



GRAN ALMACEN MUSICAL É INSTRUMENTAL

DE

**RAMON M. VALENCIA**

Calle de Puerta de Aire y Padre Feijóo.

ORENSE.

Pianos garantizados, de las mejores fábricas, entre otras las de Erar, Pleyel Bor, Chasaigne, etc.

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas militares; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carieras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música, gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela; id. religiosa; id. en partitura; id. de baile.

NOTA. Las ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

PERFECCION DE MAQUINAS PARA

de

PERFEC-

CIÓN

NUEVA



MAQUINAS

PARA

COSER

del sistema **SEIDEL NAUMANN**

fabricadas en Alemania

EN COMPETENCIA

con las de *Singer* fabricadas en Nueva-York.

Los precios son: Máquinas Sajonia *Régia* para coser á mano de elegantísima construcción, 360 reales.—Sistema *Seidel* número 1, para coser con pié, 500.—Máquina *Mediana*, 580.—Idem núm. 4, 800.—Máquina *Seidel* con brazo y tabla para doblar, 800.

Venta á plazos y al contado

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.

Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro. Depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina la plaza de la Constitución.

Se facilitan prospectos.

SE VENDEN

150 moyos de vino blanco y tinto de la mejor calidad, de la ribera de Orense.

En la calle de San miguel, núm. 15 darán razon.